



Derivado de lo anterior, este Comité de Transparencia estima que, del estudio y análisis de la justificación emitida en esta presente sesión por el Director de Ingresos del H. Ayuntamiento de Tulum, existen razones fundadas y motivadas, mediante su solicitud de ampliación de Plazo, tal y como lo expresa en su oficio TM/DI-T059/2021, y que son la imperiosa necesidad de priorizar los esfuerzos administrativos del Personal, para la atención de la entrega de la información solicitada mediante el número de **folio 00622321**, dicha ampliación no significa la negativa a solventar los procesos administrativos necesarios para atender la solicitud de acceso a la información pública, sino por el contrario implica la importancia de otorga a la transparencia de sus acciones y facultades derivadas de su marco normativo, por lo que, sujetándose de manera estricta a los supuestos establecidos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, es de confirmarse la determinación de la ampliación de Plazo por el Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Tulum Quintana Roo.

Previa votación, los integrantes del Comité de Transparencia emitieron el siguiente:

Acuerdo ACT-EXT/03/09/2021.02

Se confirma la ampliación de plazo, Solicitada por la Dirección de Ingresos del H. Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo, respecto de la solicitud de acceso a la información pública señalada con el número de **folio 00622321**.

Acto seguido, el Presidente de Comité Licenciado Ludwig Paul Cárdenas Lugo procedió solicitar al Secretario Lic. Mauricio Martín Borges Sosa notificar en este acto Lic. Rafael Aznar Martínez Director de Ingresos, sobre la resolución emitida en este acto por este Comité de Transparencia.

En atención al punto de acuerdo adoptado, solicitó el uso de la Voz, el Director de Ingresos del H. Ayuntamiento de Tulum Quintana Roo, quien manifestó: en virtud de la confirmación de la Prorroga, adoptada por este Cuerpo Colegiado, la obligación de contestar la solicitud, será de manera pronta y expedita.